



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**PRÁCTICA de VOLUNTARIADO**  
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A  
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

**1- Solicitud de convocatoria.**

**Información para difusión de la convocatoria.**

**TITULO DEL PROYECTO:** Economía Social y Aprendizaje

**DIRECCIÓN A CARGO DE:** Julio C. Tealdo

**U.A:** Programa de Extensión de Economía Social y Solidaria

**Breve descripción del proyecto:**

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

La Economía Social comienza a surgir cuando las personas y familias, con el reconocimiento y apoyo de los actores públicos, cooperan en comunidades, asociaciones y redes, porque advierten que son artífices de una parte al menos, de sus condiciones de vida y que la solidaridad no es sólo un valor, sino una necesidad para sobrevivir o para vivir mejor (J.L. Coraggio).

En este contexto surge la necesidad de realizar acciones que tiendan a articular y valorizar las experiencias y saberes tanto territoriales como académicos de actores con trayectorias y características diversas, que promuevan la conformación de una comunidad de aprendizaje. Estimulando la construcción de saberes desde una perspectiva interdisciplinaria e integral, a través de espacios que incorporen el diálogo entre el mundo académico y la perspectiva de los actores sociales, sus expectativas, intereses, motivaciones y significados.

En consecuencia, el proyecto se propone generar un espacio alternativo de aprendizaje basado en prácticas educativas horizontales, solidarias y dialógicas entre estudiantes universitarios y cooperativistas que, a través de la retroalimentación de conocimientos, saberes y experiencias; promueva a partir de necesidades concretas el compromiso, acompañamiento y asesoramiento técnico de los estudiantes universitarios a los miembros de las cooperativas de trabajo de la ciudad de Santa Fe.

### Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

-Ser estudiante regular avanzado de las carreras de Abogacía, Licenciatura en Administración de Empresa, Contador Público Nacional, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Ciencias Políticas y/o Licenciatura en Trabajo Social de la UNL.

-Poseer interés en la Economía Social y sus problemáticas.

## 2- PLAN DE ACTIVIDADES

1. El Docente, elaborará un plan de tareas para el logro de las competencias que se propone alcanzar.
2. El plan de tareas comprenderá:
  - A. Nombre y apellido del docente- tutor:
  - B. Nombre y apellido voluntario/a (este punto se completa en caso que el equipo ya cuente con Voluntarios/as trabajando):
  - C. Proyecto/propuesta en el que participa:
  - D. Actividades:
    - Enunciar las actividades que el Voluntario/a llevará a cabo en el transcurso de la Práctica.

Actividades desarrolladas 1º año de proyecto	Meses y horas												Total de horas de práctica
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs	53 Horas
Capacitación- Formación (que recibe el alumno)						x							
-Aproximación de estudiantes universitarios a un método de aprendizaje alternativo.													
-Taller teórico-práctico sobre Economía Social y Solidaria.									x				
Actividades en territorio										x			

-Visitas a cooperativas de trabajo de la ciudad de Santa Fe.														
-Mesas de debates entre cooperativistas y estudiantes.								x						
-Análisis de dificultades técnicas en las cooperativas.										x				
-Presentación de propuesta de los estudiantes para mejorar las dificultades técnicas de las cooperativas.										x				
Actividades desarrolladas 2º año de proyecto	Meses y horas													Total de horas de práctica
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs		
Capacitación- Formación														
-														
-														
-														
-														
Actividades en territorio														
-														
-														
-														

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico**; **haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

**En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.**

